	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 21/09/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE INICIO	CÓDIGO: CON-F040

Fecha de la presente Acta: 22 de Noviembre de 2023 CONTRATO X__
CONVENIO____

No:2135 / 2023

CONTRATANTE X PARTE ___	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA X CONTRAPARTE __	ISRAEL CAMILO GAYON ACEVEDO cc. 7.181.604 DE TUNJA
INTERVENTOR ___ SUPERVISOR X	MAGDA YOLIMA SÁNCHEZ VALCARCEL C.C. 24.179.131 DE TOGUI
OBJETO:	GTI-43 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS OBRANDO LA LABOR DE LIDER DE SEGURIDAD TECNOLOGICA, ABARCANDO AMBITOS DE CIBERSEGURIDAD, USO Y APROPIACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, EN LA ALCALDÍA DE TUNJA, BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL
VALOR DEL CONTRATO/CONV ENIO :	Cuatro millones ochocientos ochenta mil ochocientos setenta y ocho pesos ($ 4.880.878)) MCTE.
	APORTE MUNICIPIO: (Si es convenio digite)
	APORTE DE CONTRAPARTE: (Si es convenio digite)
PLAZO DE EJECUCION:	UN (01) MES Y SIETE (7) DIAS

En la Ciudad de Tunja, a los veintiun (22) días del mes de noviembre de 2023 , se reunieron en la oficina de la GERENCIA ESTRATÉGICA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC´S, la ingeniera, MAGDA YOLIMA SÁNCHEZ VALCARCEL identificada con la cédula de ciudadanía número 24.179.131 DE Togui, quien obra como Supervisora del contrato No. 2135 del año 2023 y el señor(a) ISRAEL CAMILO GAYON ACEVEDO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 7.181.604 de Tunja en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

OBSERVACIONES:

FIRMA:

NOMBRE: ISRAEL CAMILO GAYON ACEVEDO

CONTRATISTA / CONTRAPARTE

FIRMA:

NOMBRE: **MAGDA YOLIMA SÁNCHEZ VALCARCEL**

SUPERVISOR / INTERVENTOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	ISABEL MORENO	CONTRATISTA	
Reviso:	WILSON LOPEZ	PROFESIONAL U.	

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma